

**H. Congreso del Estado de Nuevo León  
LXXV Legislatura**

**Asuntos en Cartera  
29 de septiembre de 2020**

- 1. Escrito presentado por los CC. Lic. Yuri Salomón Vanegas Menchaca y Lic. Jacobo Augusto Vanegas Menchaca**, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se envíe al Congreso de la Unión, una modificación al Artículo 228 numeral 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

- 2. Escrito signado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en relación a las “correcciones medidas” en menores de edad.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

- 3. Escrito signado por los CC. Lic. Marco Antonio Salazar Peñuñuri, Ing. Ricardo Fautsch Garza y Arq. José Francisco Guajardo Valdez, Presidentes de la Delegación Nuevo León de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Cámara de Propietarios del Estado de Nuevo León y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, respectivamente,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 140, fracciones II y VII del Artículo 210 y fracción II del artículo 212 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

**Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.**

- 4. Oficio signado por el C. Lic. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León,** mediante el cual por instrucciones del C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, comparece ante esta Soberanía, para el efecto de comunicar que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, propone el día 12 de octubre del año en curso a las 11:00 horas, como fecha para llevar a cabo la Sesión Solemne en que se entregará el documento y anexos que integran el Quinto Informe de Gobierno, sobre la situación y perspectivas generales que guardan el Estado y la Administración Pública.

**Trámite: De enterado y me permito someter a la consideración del pleno la propuesta de Sesión Solemne, si hay algún Diputado que quiera hacer algún comentario en relación a este asunto sírvase manifestarlo.**

Se les concederá el uso de la palabra a los diputados que la soliciten.

**Al no existir más diputados que deseen hacer uso de la palabra, se somete a la consideración de los integrantes de esta Representación Popular, la propuesta para realizar una Sesión Solemne el próximo 12 de Octubre a las 11:00 horas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 57 de la Constitución Política Local, con el único efecto de que el C. Gobernador rinda su Informe sobre la situación General que guarda el Estado y la Administración Publica, por lo que solicito a la Oficialía Mayor abra el sistema electrónico de votación.**

Una vez hecha la votación, el C. Presidente dirá:

**Se aprueba celebrar Sesión Solemne el próximo 12 de octubre a las 11:00 horas para que el C. Gobernador Constitucional del Estado, rinda su Quinto Informe sobre la situación General que guarda el Estado y la Administración Publica, por lo que solicito a la Secretaria elaborar el Decreto correspondiente y girar los avisos de rigor, asimismo se instruye a la Oficialía Mayor, para que apoye a esta Directiva en la logística de este evento.**